



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE  
Museo Casa de los Tiros

## MEMORIA TÉCNICA PARA ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN/ RESTAURACIÓN PRIORITARIAS SOBRE 53 LIBROS CUSTODIADOS EN ARMARIO BLINDADO DEL MUSEO CASA DE LOS TIROS DE GRANADA

### 1. Objeto del contrato

La singularidad del Museo Casa de los Tiros es, sin duda, la heterogeneidad en sus colecciones. La custodia de estos bienes de diversa naturaleza implica la realización de revisiones periódicas para controlar su estado de conservación y las necesidades de intervención.

Durante los trabajos de catalogación bibliográfica digital realizados el año pasado en el armario blindado, se advirtió la necesidad de acometer actuaciones de conservación y restauración sobre numerosos libros del fondo antiguo con el objetivo de minimizar su deterioro y garantizar su conservación para las generaciones futuras. Con este propósito se establecieron tres niveles de urgencia de actuación y mediante el presente contrato se pretende actuar sobre 53 libros clasificados con el nivel de urgencia alta. Estos bienes presentan diversas patologías, tales como presencia de tejuelos con adhesivos, desgarros y/o deformaciones en cubiertas y esquinas, pérdidas de material en lomos y acumulación generalizada de suciedad.

Por tanto deberán ser objeto de las siguientes labores de intervención: Documentación fotográfica del estado inicial y final, así como de la intervención realizada; análisis y estudios previos; limpieza del soporte; eliminación de deformaciones; reparación de desgarros; estabilización- reintegración del soporte; reintegración cromática; realización de un informe de intervención.

### 2. Otras características de la ejecución:

Los ejemplares a intervenir son:

1. Sig. A-1- Sin registro. -GARRIDO ATIENZA, Miguel. Las fiestas del Corpus. Granada. Imp. José López Guevara (1889)
2. Sig. A-1-10 Reg. 4011 -PORCEL, Joseph Antonio. Oracion funebre, ultima de las quatro, que en las honras... a la buena memoria de Pedro Antonio Barroeta y Angel... Granada. Imp. de Nicolás Moreno (1775?)
3. Sig. A-1-1443-C3 Reg.1279 -IRVING, Washington; Vallvé Manuel. Cuentos de la Alhambra. Barcelona. Araluce (1937)
4. Sig. A-1-17 Reg. 4152 -ROMER. The Rhone, The Darro, and the Guadalquivir: a summer ramble in 1842 (vol. I). London. Richard Bentley (1843)
5. Sig. A-1-ROLLO 38 Sin registro. [Gazetas hystoricas y papeles periodicos Granada] Publicación periódica [Granada] [Imp. Convento de la SS. Trinidad, etc.] [1765-1766]
6. Sig. A-2- Reg.11040 Pérez García, Francisco. La costa del sol.Motril. Tip. Comercial Tomás Galiana [19--?]
7. Sig. A-2-3 Reg.4385 -GENETTO, Francisco. Theologia moralis juxta sacrae scripturae, canonum, et sanctorum patrum mentem. Tomi II, pars I. Matriti (Madrid). Josephum Doblado (1781)
8. Sig. A-2-5 Reg. 4199 -LAFUENTE, Modesto. Historia general de España: desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII (Tomo 1). Barcelona. Montaner y Simon . (1887)



EMILIO JUAN ESCORIZA ESCORIZA		22/10/2025	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	BndJACQCPYF5W6RN9CB6P5WAZC2S5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



9. Sig. A-2-8 Reg. 4241 -GÓNGORA, Manuel de. Polvo de siglos: visiones de antaño que recrearon el alma de un hidalgo poeta. Granada. Imp. Paulino V. Travesset (1912)
10. Sig. A-2-18 Reg. 4389 -COBOS, Francisco Javier. Obras escogidas (Tomo II). Granada. Imprenta y librería de F. Reyes y Hermano (1876)
11. Sig. A-2-19 Reg. 1539 -[s. n.] GRANADA en el bolsillo: guía completa de esta célebre ciudad o Manual del viajero con fragmentos del poema de Jose Zorrilla...Granada F. Gómez de la Cruz / Imp. de la Publicidad (1889)
12. Sig. A-2-23 Reg. 2110 -GANIVET, Ángel. Granada la bella. Madrid. Lib. General de Victoriano Suárez (1920)
13. Sig. A-2-26 Reg. 4197 -[s. n.] Colección de novelas. Granada. De Miguel de Benavides (1849)
14. Sig. A-2-37 Reg.4192 -PÉREZ DE HITTA, Ginés. Historia de los vandos de los zegries y abencerrages caualleros moros de Granada, de las ciuiles guerras q huuo en ella, y ... Barcelona. Administrada por S. de Cormellas (1647)
15. Sig. A-2-42 ROLLO 38 Reg. 4253 -ARGOTE, Simon de. Nuevos paseos históricos, artísticos, económicos-políticos por Granada y sus contornos. Granada. Imp. de Francisco Gómez Espinosa de los M. (1806-1814)
16. Sig. A-2-47 Reg. 4380 -PEDRO BRAVO, Fray (C.SS.R.). Coloquios de la Fe y doctrina chriftiana, fu explicacion util para que los Padres Maestros de Novicioes puedan facilmente... Granada. De la S.S Trinidad (1733)
17. Sig. A-2-52 ROLLO 35-36 Reg.4150 -MEDINA CONDE Y HERRERA, Christobal. Carta III del Sacristán de Pinos de la Puente: continuación por la tarde de la conversacion de la mañana del lunes de... Granada. Imp. Joseph de la Puerta (1761)
18. Sig. A-3-5 (2) Reg.4352 -PARRA Y COTE, Alonso. Desempeño el mas honroso...y relacion historico-panegyrica... del sagrado orden de hospitalidad de N.P. San Juan de Dios.... Madrid De Francisco Xavier Garcia(1759)
19. Sig. A-3-10 Reg. 4370 -MORA, Luis Josef de, Información jurídica... en el pleyto con la Justicia y Regimiento de la ciudad de Guadix... sobre dominio de los montes de encinas. Madrid. Imp.Oficina de Benito Cano. (1795)
20. Sig. A-3-11 Reg. 4372 -BERMUDEZ DE PEDRAZA, Francisco. Historia eclesiastica: principios y progressos de la ciudad, y religion catolica de Granada, corona de su poderoso Reyno y... Granada . imp Andrés de Santiago (1638)
21. Sig. A-3-19 Reg. 4463 -GOVEA, Antono de. Historia de la vida y muerte del glorioso patriarcha S. luan de Dios, fundador de la Religion de la Hospitalidad de los pobres... Madrid. Imp. Melchor Alegre (1669)
22. Sig. A-3-26 Reg. 4323 -RODRIGUEZ DE AUMENTE, Domingo Antonio. Defensorio de la lengua castellana, y verdadera ortografía, contra los padrastrs, bastardos, y fuperfluidades de ella . Granada. Nicolas Moreno [1770]
23. Sig. A-3-34 Reg. 4069 -SAINT MALO, A. Voyage de Figaro, en Espagne. [S.l.] [s.n.] (1784)
24. Sig. A-3-37 Reg. 4398 -CRUZ, Marcos de la. Corona de lirios y azucenas en el puriffimo candor de la Inmaculada Virgen María... Granada. De la S.S Trinidad por A. Torrubia. [1688-1689]
25. Sig. A-3-47 (2) Reg.4250 -PEREZ DE HITTA, Gines. Historia de los vandos de los zegries, y abencerrages, Cavalleros Moros de Granada y las Civiles Guerras. Primera Parte.Barcelona. De Lucas Bazares (1757)
26. Sig. A-3-53 Reg. 4307 -SANCHEZ SOBRINO, Sebastián. Pláticas doctrinales. Tomo I de pláticas y XVII de sermones. Madrid. Viuda de Barco López (1819)
27. Sig. A-3-6 Reg. 4384 -Causino, Nicolás. La Corte Santa escrita en francés... y traducida en castellano por... Tomo primero. Barcelona. Rafael Figuerò (1796)

EMILIO JUAN ESCORIZA ESCORIZA		22/10/2025	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	BndJACQCPYF5W6RN9CB6P5WAZC2S5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



28. Sig. A-3-64 Reg. 4462 -TRINCHERÍA, Manuel Pasmosa vida, heroycas virtudes, y singulares milagros del Abraham de la ley de gracia de la... el glorioso San Juan de Dios. Madrid. Joachin Ibarra (1773)
29. Sig. A-3-68 Reg. 4181 -Scott, Walter. Kenilworth. Tomo Tercero y Cuarto. Granada. IMP. Del Dauro ; Francisco Higuera (Tomo Cuarto) 1861 (tomo cuarto)
30. Sig. A-3-7 (1) Reg.4368. Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustrisimos señores... contra falsificadores de escrituras públicas... Madrid. Por Joachin Ibarra, imp. de Cámara de S.M. (1781)
31. Sig. A-3-7 (2) Reg.4365. Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustrisimos señores... contra falsificadores de escrituras públicas... Madrid. Por Joachin Ibarra, imp. de Cámara de S.M. (1781)
32. Sig. A-4-1 (2) Reg.4347 -LUIS DE GRANADA, Fray. Obras del venerable P. M. Fray Luis de Granada del Orden de Santo Domingo, repartidas en tres tomos, lo que cada uno contiene... (Tomo Segundo). Madrid. Juan García Infanzón [s.a.]
33. Sig. A-4-1 (3) Reg. 4348 -LUIS DE GRANADA, Fray. Obras del venerable P. M. Fray Luis de Granada del Orden de Santo Domingo, repartidas en tres tomos, lo que cada uno contiene... (Tomo Tercero). Madrid. Herederos de la Viuda de Juan García Infanzón (1753)
34. Sig. A-4-20 Reg. 4315 -MEDINA CONDE, Christoval de Disertacion critica en que se muestra instrumentalmente la ficcion de los Chronicones: el error de que para Apoyarlos... Málaga En la de la Plaza (1772)
35. Sig. A-4-24 Reg. 4459 -FERNANDEZ MORENO, Angel Thomas Compendio historico chronologico de la fundacion maravillosa del monasterio de Jesus Maria, de capuchinas minimas... Tomo I. Madrid. De la viuda de Manuel Fernandez (1768)
36. Sig. A-4-25 (1) Reg. 4460. -FERNANDEZ MORENO, Angel Thomas. Compendio historico chronologico de la fundacion maravillosa del monasterio de Jesus Maria, de capuchinas minimas... Tomo II. Madrid. Real de la Gazeta (1769)
37. Sig. A-4-25 (2) Reg. 4461 -FERNANDEZ MORENO, Angel Thomas. Compendio historico chronologico de la fundacion maravillosa del monasterio de Jesus Maria, de capuchinas minimas... Tomo II. Madrid Real de la Gazeta (1769)
38. Sig. A-4-26 Reg.4316 -Bermudez de Pedraza, Francisco. El secretario del Rey, sus preeminencias, privilegios, y grandeza del oficio. Madrid. Pedro Joseph Alfonso y Padilla (1720)
39. Sig. A-4-27 Reg. 4356 -Granada reconocida a los favores de Dios...Sermon...solemne accion de gracias...por su conquista. Granada [etc] Herederos de Don Joseph de la Puerta [etc.](1762)
40. Sig. A-4-31 Reg. 4376 -Jiménez Patón, Bartolomé; Ordóñez de Cevallos, Pedro. Historia de la Antigua y continuada nobleza de la ciudad de lae... y de algunos varones famosos hijos della... Jaén Pedro de la Cuesta (1628)
41. Sig. A-4-46 Reg. 2630 -Yagüe, Alejo Luis. Ánlisis de las aguas de Granada y sus contornos é indicación de las virtudes medicinales que tienen. Granada. Ventura Sabatel (1883)
42. Sig. A-4-48 (1) Reg.1713 -REAL HOSPICIO. Junta General (Granada) Ordenanzas, y constituciones de el Real Hospicio General de pobres, y de los seminarios, y agregados establecidos en la ciudad... Granada. Imprenta Real (1756)
43. Sig. A-4-51 Reg. 4289 -Mellado, Francisco de Paula. RECUERDOS de un viage por España (quinta y sexta parte). Madrid . Establecimiento tipográfico Mellado. (1849)
44. Sig. A-4-54 Reg.1508 -Wilkomm, Moritz Aus den. Hochgebirgen von. Granada. Wien. Druck und Verlag von Carl Gerold Sohn (1882)
45. Sig. A-4-56 Reg. 4355 -SAGRADOS obsequios, festivos cultos, conque el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús aplaudio las solemnes... Granada. Imp. De la SS. Trinidad, por Lucas F. (1728)

EMILIO JUAN ESCORIZA ESCORIZA		22/10/2025	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	BndJACQCPYF5W6RN9CB6P5WAZC2S5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



46. Sig. A-4-57 (1) Reg.4216 -Afan de Ribera, Antonio Joaquín. Las noches del Albaicín: tradiciones, leyendas y cuentos granadinos. (Tomo Primero y Segundo). Madrid. Tipografía de los Huérfanos (1885)
47. Sig. A-4-57 (2) Reg.4217 -Afan de Ribera, Antonio Joaquín. Las noches del Albaicín: tradiciones, leyendas y cuentos granadinos. (Tomo Primero). Madrid. Tipografía de los Huérfanos (1885)
48. Sin sig. A-5- Reg.5097 -Bermúdez de Cañas de la Torre, Francisco. Elogio fúnebre del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Martínez de la Rosa... Granada. Imp De Francisco Ventura y Sabatel (1864)
49. Sin sig. Reg.8810 -Caballero, Fernán. Simón Verde. Granada. Imp. y librería de José María Zamora (1858)
50. Sig. A-2-1818 Reg. 2275 Acto académico celebrado por la Universidad Granatense en conmemoración del tercer centenario de la muerte del V.P.M. Fray Luis de Granada.[Granada] Imp. de Indalencio Ventura (1889)
51. Sig. 511 Reg. 4794 -Gallego Morell, Antonio. Casa de los tiros. Granada. Dirección General de Bellas Artes (1962)
52. Sig. 627 Reg. 702 - ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio. Museo granadino de Antigüedades árabes. Granada. Imp. la lealtad (1886)
53. Sig. A-3-20 Reg.4314 -Papeles varios. Granada [etc] Nicolas Moreno; Herederos de Joseph de la Puerta [1761]

En el proceso de los trabajos se deberán observar los siguientes criterios generales:

La elección de las técnicas de intervención irán precedidas de análisis de las características de los bienes culturales (identificación de materiales y técnicas), de su estado de conservación y de las alteraciones presentes. Todos estos datos se recogerán en una ficha, donde queden perfectamente documentados.

La elección entre una actuación meramente de conservación y una intervención de restauración más agresiva dependerá del estado de conservación del objeto (y del peligro que presente su estabilidad), de la irreversibilidad de la alteración y de la capacidad de agresión a la integridad del documento o al restaurador, que conlleve la intervención requerida.

Los materiales y procedimientos utilizados nunca deberán alterar los materiales que componen el documento, ni su estructura, ni el aspecto primitivo de la misma.

Los materiales utilizados deberán de presentar compatibilidad en su naturaleza con los materiales originales del documento. Solo se usarán materiales de reconocida eficacia.

Las intervenciones realizadas y los materiales añadidos deberán de ser reconocibles, con la intención de no llevar a cabo falsificaciones.

La empresa adjudicataria consensuará con los responsables del Museo Casa de los Tiros de Granada, la elección de los métodos de intervención y la elección de criterios específicos.

En el proceso de restauración se deberán observar los siguientes criterios particulares:

En la eliminación de partes del documento, se evitará la eliminación sistemática de adiciones históricas.

EMILIO JUAN ESCORIZA ESCORIZA		22/10/2025	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	BndJACQCPYF5W6RN9CB6P5WAZC2S5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En el caso de proponer eliminar una adición, por motivos de conservación, se justificará exponiéndose los motivos por los que se lleva a cabo. Aquellos añadidos que se separen del objeto pre-existente se documentarán, custodiarán y referenciarán correctamente, para evitar su extravío.

Las limpiezas se realizarán dependiendo de las características del objeto, su estado de conservación y del tipo de alteraciones que presente. Las limpiezas químicas siempre irán precedidas de un ensayo previo y la elección del disolvente dependerá de su compatibilidad de la materia a limpiar.

En los cosidos de los documentos se procederá a un cosido de conservación para respetar la integridad física.

Documentación fotográfica de procesos e intervenciones.

Los objetos intervenidos se documentarán fotográficamente como testigo del estado de conservación y como fotografía de seguridad.

Se realizará un registro fotográfico de todos los documentos tratados en el que queden reflejadas todas las fases de trabajo (estado inicial, procesos de restauración y resultado final). Las fotografías serán organizadas y clasificadas dentro de carpetas identificadas con la signatura de cada objeto o grupo documental.

La fotografía se realizará con trípode en formato RAW (.CR2), y procesadas en formato JPEG. Se usará una carta de color normalizada, colocada en el mismo plano y nivel de la documentación fotografiada.

#### MEMORIA FINAL

Una vez concluyan las tareas objeto de este contrato, se elaborará una memoria descriptiva que contendrá información detallada de todos los procesos e intervenciones realizadas, criterios y con la incorporación de la documentación fotográfica descrita. Además, se incorporará un apartado con pautas generales de mantenimiento.

#### LUGAR Y MEDIOS DE REALIZACIÓN

La empresa adjudicataria deberá realizar la actuaciones en el Museo Casa de los Tiros en las instalaciones del área de reserva, y el material necesario para los análisis e intervenciones correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

#### EFFECTIVOS

La empresa que resulte adjudicataria del contrato se comprometerá a proporcionar sus servicios con el número de efectivos personales especializados en restauración adecuados para llevar a cabo los trabajos indicados en este PPT, en los plazos de ejecución previstos.

El proceso de restauración será realizado por personal técnico altamente cualificado que garantice una óptima calidad de los tratamientos e intervenciones.

Requisitos obligatorios del personal asignado al proyecto:

Formación con títulos oficiales en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, (requerirá contar en el equipo con personal con especialización en documento gráfico para aquellos bienes con naturaleza documental).

EMILIO JUAN ESCORIZA ESCORIZA		22/10/2025	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	BndJACQCPYF5W6RN9CB6P5WAZC2S5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Junta de Andalucía**

**CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE**  
**Museo Casa de los Tiros**

Experiencia de al menos 3 años en restauración/conservación de bienes culturales y de igual período para los documentos de archivo y ejemplares bibliográficos.

Experiencia de al menos 3 años en restauración/conservación de bienes culturales y de igual período para los bienes culturales con soporte de madera y barro cocido/cerámica.

El equipo técnico deberá estar compuesto como mínimo por Jefe de Equipo/Director Técnico de coordinación y dirección y un técnico de restauración.

Se exige como mínimo la siguiente unidad técnica:

Un Jefe de Equipo/Director Técnico de coordinación y dirección con acreditación de al menos 5 proyectos de restauración de documentación histórica con experiencia laboral mínima de 5 años en trabajos de restauración/conservación de bienes culturales.

Un técnico de restauración que deberá contar con una formación acreditada y con experiencia mínima de 3 años en la realización de restauraciones de documentos de archivo y ejemplares bibliográficos.

Es requisito indispensable, la competencia, formación académica y experiencia del equipo técnico encargado de la ejecución del contrato, por las características y fragilidad de los bienes culturales. Las correspondientes certificaciones de los documentos acreditativos de la formación y de la experiencia del personal que se requiere, se incorporarán a las ofertas que se presenten.

El personal de la empresa adjudicataria desarrollará su trabajo en el horario de apertura del Museo Casa de los Tiros y observará las indicaciones de movilidad y seguridad en el edificio que comunique el director del museo a la persona responsable del proyecto, siendo asimismo responsable la empresa adjudicataria de los daños que su personal pudiera causar tanto a los bienes culturales como al mobiliario e instalaciones del museo. El personal técnico contratado por la empresa no tendrá ningún tipo de vinculación laboral con la Junta de Andalucía, sino exclusivamente con la empresa contratante.

La empresa adjudicataria designará una persona responsable del proyecto que coordinará a su personal en el desarrollo de los trabajos que se describen, y será el interlocutor con la dirección del Museo Casa de los Tiros de Granada.

#### LISTADO DE MEDIOS

Las empresas licitadoras deberán presentar, junto con la oferta, una lista donde recojan los medios que ofertan poner a disposición para la realización de las actuaciones, incluyendo un listado y CV del personal que realizará el servicio que deberá ajustarse a los requisitos de la realización del servicio de acuerdo con las características determinadas en los párrafos anteriores.

#### PLAZO DE GARANTÍA:

1 año.

### 3. Presupuesto base de licitación:

Importe total (IVA excluido): 14.900,00 €.

Importe del IVA: 3.129,00 €.

Importe total (IVA incluido): 18.029,00 €.

EMILIO JUAN ESCORIZA ESCORIZA		22/10/2025	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	BndJACQCPYF5W6RN9CB6P5WAZC2S5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Posición presupuestaria: 1600031808 G/45D/68102/18.

#### 4. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de los trabajos descritos en el objeto del contrato será de 45 días naturales a contar desde la fecha en que la proposición económica elegida sea notificada.

#### 5. Forma, lugar y plazo de presentación de la oferta:

Forma y lugar: La presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas de este procedimiento se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica).

A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

El registro en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica requiere el alta de usuario en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

Plazo: 5 días hábiles

Contacto para la obtención de información:

- Nombre y Apellidos de la persona de contacto: Emilio J, Escoriza Escoriza

e-mail: [museocasadelostiros.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:museocasadelostiros.ccul@juntadeandalucia.es)

Teléfono: 958 037918

#### 6. Forma de pago:

La forma de pago, una vez satisfecho el objeto el contrato, será mediante transferencia bancaria.

-Régimen del abono: Se emitirá una única factura toda vez que se hayan finalizado la totalidad de los trabajos a plena satisfacción y exista conformidad por parte de la dirección del museo.

-Plazo para aprobar los documentos que acrediten la conformidad de la realización del objeto del contrato: dentro de los 30 días siguientes a la efectiva prestación del servicio.

Registro para presentación de facturas: FACe - Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, cuya dirección es <https://face.gob.es/>

Datos a incluir en la factura electrónica:

EMILIO JUAN ESCORIZA ESCORIZA		22/10/2025	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	BndJACQCPYF5W6RN9CB6P5WAZC2S5B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Órgano Gestor:

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada	A01035381
---	-----------

Órgano de destino (Unidad Tramitadora):

D.T. CTCD Cultura Granada	GE0024362
---------------------------	-----------

Centro contable (Oficina Contable):

Intervención General	A01004456
----------------------	-----------

### 7. Criterios para la adjudicación:

La oferta económica más ventajosa.

El personal que ejecute el contrato deberá acreditar experiencia de al menos cinco proyectos de la misma naturaleza en la restauración e intervención de documentos de colecciones de mapas planos y dibujos de archivos históricos, así como experiencia laboral mínima de cinco años en trabajos de restauración de documentos de archivo

Para la obtención de información adicional podrá contactar con el Museo por los siguientes medio de comunicación:

e-mail: [museocasadelostiros.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:museocasadelostiros.ccul@juntadeandalucia.es)

Teléfono: 958 037918

Y para que surta los efectos oportunos, firmo la presente en Granada en la fecha de la firma electrónica consignada

En Granada, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR  
MUSEO CASA DE LOS TIROS DE GRANADA

Fdo.: Emilio Escoriza Escoriza.